



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

DEPENDENCIA	REUNIÓN:	FECHA:
DIRECCIÓN	AUDIENCIA PÚBLICA INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2024	FEBRERO 28 DE 2025
OBJETIVO:		PRESIDIDA POR:
INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA		DIRECTOR
SECRETARÍA DE REUNIÓN:		LUGAR DE REUNIÓN:
		SALON DE RESTAURANTE ESCOLAR
HORA DE INICIO: 9:20 A.M		HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 M
ASISTENTES: PADRES DE FAMILIA – REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DEL GRADO CERMA – DOCENTES COMUNIDAD EN GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO.		
ORDEN DEL DIA		
1. ORACION 2. HIMNOS: NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL 4. ELECCION DEL MODERADOR O PRESENTADOR, SECRETARIA Y FISCAL DE LA REUNION 5. PRESENTACION 6. INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS GESTIONES: A. GESTION DIRECTIVA. OSCAR TORRES TORRES B. GESTION ACADEMICA: GLORIA JUDITH BARRERA LOPEZ C. GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA: GERSON ALBERTO CHACON ATUESTA D. GESTION COMUNITARIA: ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO 7. INTERVENCION DE AL SEÑOR DIRECTOR GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA. 8. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS. 9. LEVANTAMIENTO DE ACTA		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

10. CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA A LA AUDIENCIA PLANILLAS

11. AGRADECIMIENTO Y FINALIZACION

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN – AUDIENCIA PÚBLICA

Se da inicio a la Audiencia Pública con saludo a todos los docentes por parte de la directora Guillermo Antonio Gelvez Ortega, especialmente a los compañeros docentes quienes me están acompañando e hicieron parte de este proceso, a los señores del Consejo Directivo saliente quienes estuvieron haciendo parte del proceso como instancia de participación de la comunidad educativa del CERMA lectivo del año 2024, junto con los servicios prestados por el pagador señor Charly , también saludos a los padres de familia, Representantes de estudiantes de los diferentes grados, y demás miembros de la comunidad educativa. Resta dar las gracias por haber aceptado nuestra invitación y sus asistencias a esta Audiencia Pública.

Inmediatamente, la profe Clara Eliza dirige la oración y pide a la comunidad educativa que nos dispongamos a darles las gracias Dios por un día más de vida y pedirle a mamita María para que esta Rendición de cuentas sea un éxito

Seguidamente se entonan los himnos nacional, departamental y municipal.

Se hizo la elección del moderador: DELVIS BIBIANA ROJAS TORRES

FISCAL: MARIBEL CARDONA

SECRETARIA: GLORIA JUDITH BARRERA LOPEZ

Seguidamente se presenta el orden en que desarrollara la misma y se expuso la importancia de la rendición de cuentas y se procede a hacer la presentación de cada una de las diferentes gestiones.

GESTIÓN DIRECTIVA

A CARGO DE LOS DOCENTES OSCAR TORRES TORRES, CRUZDELINA CONTRERAS PEREZ Y EDDY NEUMIDIE LIZCANO PÉREZ.

Se actualizó la misión y visión del Centro Educativo.

En el año 2024 se realizó la autoevaluación institucional, y PMI, pero no se hizo seguimiento a las metas y tareas propuestas.

Gobierno escolar:

se conformó el gobierno escolar con la participación de los diferentes, faltando apropiación de sus funciones.

Se conformó el comité de convivencia, de evaluación y promoción.

Se realizó la elección de personero y contralor con la participación de las sedes, evidenciándose la falta de cumplimiento de sus funciones.

Cultura institucional:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

Se realizaron diferentes actividades como: izadas de bandera, eventos deportivos y otros eventos que promueven la cultura institucional.

Clima escolar:

La mayoría de las sedes educativas no cuentan con una buena infraestructura que brinde un ambiente agradable y seguro a los estudiantes.

Falta del material didáctico para realizar buenas prácticas pedagógicas.

Relaciones con el entorno:

No se cuenta con políticas establecidas con el sector productivo, solo se dan convenios con el comité de cafeteros y SENA.

El centro educativo ha tenido acompañamiento por parte de instituciones municipales como: salud pública, casa de la cultura, en la sede central; faltando acompañamiento en las sedes adscritas.

GESTIÓN ACADÉMICA:

A CARGO DE LOS DOCENTES SOEL QUINTERO, BLANCA GELVES, FREDY ARIAS Y GLORIA JUDITH BARRERA.

Modelos educativos:

- Escuela nueva
- Post primaria
- Modelo de educación media rural EMER

Actualización planta docente

Seis docentes de secundaria (sede principal) – Áreas:

- Informática y tecnología
- Idioma extranjero (inglés)
- Ciencias sociales y políticas
- Matemáticas
- Lengua castellana
- Educación física

Docentes de primaria:

Dos docentes (sede principal)

- Cinco docentes sedes rurales pertenecientes al CERMA:
 1. Sede Peñoncito
 2. Sede Excehomo
 3. Sede La Despensa
 4. Sede Santa Teresita
 5. Sede La Meseta
- Un directivo docente

Consejo académico:

- AÑO 2024: no hubo estudiantes que perdieron el año. Sin embargo, el rendimiento fue muy bajo en la mayoría de ellos.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

- **PLANES DE MEJORAMIENTO:** los docentes entregaron a los estudiantes que su calificación fue baja, su respectivo plan de mejoramiento dependiendo cada área (plazo máximo 15 días). Los estudiantes no hicieron entrega en ese plazo establecido.
- Se realizaron las actas pertinentes en cada periodo académico finalizado.

Pruebas saber ICFES

- Después de dos años consecutivos en resultados ICFES -primer lugar-, el Centro Educativo, quedó de último puesto en el año 2024 a nivel municipal.
- Importancia del apoyo emocional y escolar por parte de los padres de familia.
- Motivación y responsabilidad por parte de los estudiantes

Actividades extracurriculares

- PARTICIPACION ESTUDIANTES CERMA:
- Actividades culturales: Noche de talentos, participación festival de emprendimiento (IEMRTG), entre otros.
- Actividades deportivas: Inter clases – juegos supérate.
- Actividades religiosas: vinculación eucaristías y actividades religiosas del corregimiento.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A CARGO DE LOS DOCENTES ANA ILCE VILLAMIZAR, DELVIS ROJAS Y GERSON CHACÓN.

Archivo académico

- **Meta propuesta:** Organizar y optimizar la base de datos de los estudiantes, integrando la información histórica de todas las sedes.
- **Avance:** No se logró implementar completamente la sistematización y organización del archivo académico.

Se requiere mayor estructuración en la clasificación de documentos físicos y digitales para este año 2025.

Boletines de calificaciones

- **Meta propuesta:** Implementar la generación sistematizada de boletines para garantizar la consistencia de la información.
- **Avance:** No se logró la sistematización completa de los boletines de calificaciones.

se realizaron ajustes solicitados durante el transcurso del año por los diferentes docentes a la plantilla de Excel actual de manejo de boletines.

Se requiere capacitación docente y una plataforma eficiente para su implementación en 2025.

Proceso de matrícula de estudiantes

- **Meta propuesta:** Aumentar el número de estudiantes matriculados en todas las sedes del CERMA mediante estrategias de captación.
- **Avance:** Se logró el incremento de matrículas a través de estrategias y canales publicitarios (página oficial del CERMA y las redes sociales) también en medios locales como radio, la voz a voz y folletos.
- Hubo un aumento en la captación de nuevos estudiantes, sin embargo, se debe fortalecer el seguimiento a los procesos de matrícula y retención de los mismos.

Mantenimiento de equipos tecnológicos

- **Meta propuesta:** Optimizar y actualizar los recursos tecnológicos en las diferentes sedes del CERMA para mejorar los procesos de aprendizaje.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

- **Avance:** No se logró implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos. Se necesita una programación clara de revisiones técnicas y **recursos** para la actualización de equipos.
- Se generó proceso de baja de equipos de cómputo obsoletos en las diferentes Sedes.

Plan de gestión TIC

- **TIC:** *Tecnologías de la información y las comunicaciones que permiten procesar, almacenar, transmitir y compartir información.*
- **Meta propuesta:** Fortalecer el uso de tecnologías en la gestión académica y administrativa.
Avance: Se logró la creación de un **Plan de Gestión TIC**, con lineamientos para la incorporación de herramientas digitales en la administración escolar (certificados, notas etc.) Sin embargo, su implementación está en fase inicial y requiere seguimiento en 2025.

GESTIÓN COMUNITARIA

A CARGO DE LOS DOCENTES CLARA VILLAMIZAR, ROSA RUBIO Y EDUARDO MENDOZA.

De la Comunidad Inclusión:

- Garantizar que todos los estudiantes, sin importar su situación personal, social y cultural, reciban atención adecuada.

Participación y Convivencia

- Es fundamental contar con instancias que apoyen la institución educativa para promover una convivencia sana, sustentada en el respeto, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

Proyección a la Comunidad

- Consiste en ofrecer a la comunidad educativa un conjunto de servicios para fomentar su bienestar, incluyendo la escuela de padres, la oferta de servicios, el uso de instalaciones y el servicio social estudiantil.

Prevención de Riesgos

- Establecer estrategias para mitigar riesgos que puedan comprometer el funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa, abarcando tanto riesgos físicos como psicosociales, mediante la implementación de programas de seguridad.

IINFORME DE RECURSO FINANCIERO BALANCE 2024

A CARGO DEL DIRECTOR GUILLERMO GELVEZ

Ejecución de ingresos vigencia 2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

GRATUIDAD			
ITEM	CONCEPTO	CONTRATISTA	TOTAL
	GRATUIDAD GIRO MINISTERIO	MEN	\$ 25,225,443
TOTAL			\$ 25,225,443
RECURSOS DE BALANCE			
ITEM	CONCEPTO	CONTRATISTA	TOTAL
1	RECURSOS DE BALANCE VIGENCIA 2023	CER MARIA AUXILIADORA	\$ 643,320
TOTAL			\$ 643,320
RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ITEM	CONCEPTO	CONTRATISTA	TOTAL
1	Rendimientos cuenta maestra y recursos propios	BANCO AGRARIO	\$ 241,858
TOTAL			\$ 241,858
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS			
ITEM	CONCEPTO	CONTRATISTA	TOTAL
1	DUPLICADO	EXALUMNOS	\$ 6,741
TOTAL			\$ 6,741
RECAUDADO 2024		\$	26,117,362

Ejecución de egresos vigencia 2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

PAQUETE CONTABLE, PRESUPUESTAL Y TESORERÍA			
CONTRATO 001			
ITEM	Objeto	TOTAL	PROVEEDOR
1	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE PORTAL TNS SECTOR PÚBLICO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL MODELO SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) DE LOS MÓDULOS: CONTABILIDAD, TESORERÍA, PRESUPUESTO Y ACTIVOS FIJOS	\$ 2,500,000	TNS SAS
SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO 002			
ITEM	Objeto	TOTAL	PROVEEDOR
1	Prestar y apoyo en el servicio de contador público para presentación de informes a la secretaria de educación, ministerio de educación, DIAN y demás entes que lo requieran.	\$ 1,200,000	LEYDI YOHANNA RAYNAUD CRUZ
CONTRATACION DE ADQUISICION DE PAPALERIA			
CONTRATO 003			
ITEM	Objeto	TOTAL	PROVEEDOR
1	Compra de material, papelería y material de oficina	\$ 9,672,800	YORLAN ENRIQUE ORTEGA GELVEZ
ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTÁTIL, DOS BAFLES MINIS, UN BAFLE PARA COMPUTADORA, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y KITS DE GRADUACIÓN			
CONTRATO 004			
ITEM	Objeto	TOTAL	PROVEEDOR
1	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTÁTIL, DOS BAFLES MINIS, UN BAFLE PARA COMPUTADORA, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y KITS DE GRADUACIÓN	\$ 4,300,000	GRUPO EMPRESARIAL FUT SAS
COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA Y ASEO PARA TODAS LAS SEDES			
CONTRATO 005			
ITEM	Objeto	TOTAL	PROVEEDOR
1	Compra de material de ferretería y aseo para todas las sedes	\$ 7,100,000	GRUPO EMPRESARIAL FUT SAS
SEGUROS			
CONTRATO 006			
ITEM	Objeto	TOTAL	PROVEEDOR
1	Pólizas de manejo de la directora y pagador	\$ 349,860	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

- El informe financiero se realizó a cargo de la Director Guillermo Antonio Gelvez Ortega del C.E.R María Auxiliadora como director en periodo de prueba la vigencia año 2024, lo hizo mediante diapositivas. Se dio lectura detallada de los ingresos y egresos del año 2024, para ello se proyectó y se dio a conocer lo que se había gastado lo cual todo tuvo aprobación ante el consejo directivo. (atendiendo a planes de compras presentados por las diferentes sedes).
 - El director afirma tener comprobantes de los gastos realizados. Y los recursos de balance les permitió hacer una ejecución de acuerdo con los rubros destinados y los planes de compras priorizando aquellas necesidades de mayor impacto. Se continuo junto al pagador el manejo de la plataforma SECOP II participando en la capacitación y manejo de la misma en lo relacionado con la contratación.
 - La comunidad estuvo atenta al informe presentado y se realizaron algunas preguntas para aclarar dudas existentes.
 - Se dan respuestas a las inquietudes de la comunidad sobre los informes expuestos por cada de las gestiones y el informe financiero teniendo en cuenta que el principal problema son los escasos recursos que se reciben para solventar las necesidades.
 - especialmente en lo relacionado con el mantenimiento del inventario tecnológico ya que más de un 90% de los equipos e impresoras están obsoletos y la revisión es costosa y es un riesgo ya que no garantiza, su funcionamiento efectivo. El estado de las estructuras de las sedes está en deterioro y se hace necesario una intervención del estado para mejorar lo relacionado con las unidades sanitarias, pañetes, techos, pisos, cocinas y cercado sobre todo en la sede principal donde hay inseguridad por falta de cercado
 - seguidamente se procede a hacer la lectura y la aprobación del acta.
 - se procede a realizar la confirmación de la asistencia mediante la firma del formato indicado.
- Se procede a hacer la evaluación del evento mediante una encuesta diseñada para tal fin
Antes de finalizar se felicitó y agradeció a los expositores y presentes por su participación en la actividad de rendición de cuentas 2024 dándose por terminada la actividad a las 11:30 a.m.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

FORMATO ENCUESTA

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

EVENTO PÚBLICO AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA LUGAR: _____ FECHA: _____

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

- Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?
1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐
¿Por qué? _____
- ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
a. Bien organizado
b. Regularmente organizado
c. Mal organizado
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:
a. Clara: _____
b. Confusa: _____
¿Por qué? _____
- La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
a. Igual: _____
b. Desigual: _____
- Los temas del evento fueron discutidos de manera:
a. Amplia y suficiente: _____
b. Moderadamente amplia: _____
c. Superficial: _____
- ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
a. Por aviso público:
b. Prensa u otros medios de comunicación:
c. A través de miembros de la comunidad:
d. Boletín:
e. Página Web:
f. Perifoneo:
g. Invitación directa:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. N°. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

h. Otro: ¿Cuál?: _____

7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la rectoría y la comunidad educativa es:

- a. Muy importante: _____
- b. Medianamente importante: _____
- c. Poco importante: _____
- d. No es importante: _____

¿Por qué? _____

8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión es?

- a. Muy importante: _____
- b. Importante: _____
- c. Sin importancia: _____

¿Por qué? _____

9. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

- a. Si: ¿Cuál?: _____
- b. No: _____

10. ¿Enumere, en orden de prioridad, cinco aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

1°: _____

2°: _____

3°: _____

4°: _____

EJEMPLO ENCUESTA RESPONDIDA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

EVENTO PÚBLICO AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA LUGAR: Sede Principal FECHA: 28-02-25

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

Por favor, marque con una X, según corresponda:

- Es una escala de 0 a 5 (siendo 0 muy malo y 5 excelente), ¿cómo calificaría el evento público de rendición de cuentas realizada el día de hoy?
1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☒
¿Por qué? Se entendió lo que expuso sobre los temas
- ¿Considera que el evento de rendición de cuentas se desarrolló de manera?
☒ Bien organizado
b. Regularmente organizado
c. Mal organizado
- La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en el evento fue:
☒ Clara:
b. Confusa:
¿Por qué?
- La oportunidad de los asistentes inscritos para participar durante el evento fue:
☒ Igual:
b. Desigual:
- Los temas del evento fueron discutidos de manera:
☒ Amplia y suficiente:
b. Moderadamente amplia:
c. Superficial:
- ¿Cómo se enteró de la realización del evento de rendición de cuentas?
a. Por aviso público:
b. Prensa u otros medios de comunicación:
c. A través de miembros de la comunidad:
d. Boletín:
e. Página Web:
f. Perifoneo:
☒ Invitación directa:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

h. Otro: ¿Cuál?: Celular.

7. La utilidad del evento público de rendición de cuentas como espacio para el diálogo entre la rectoría y la comunidad educativa es:

☒ a. Muy importante:
☐ b. Medianamente importante:
☐ c. Poco importante:
☐ d. No es importante:
¿Por qué?
Porque se da cuenta de lo que se ha hecho en el centro

8. Después de haber tomado parte en el evento de rendición de cuentas, ¿considera que su participación en el control y apoyo a la gestión es?

☒ a. Muy importante:
☐ b. Importante:
☐ c. Sin importancia:
¿Por qué?

9. ¿Antes de la realización de este evento había participado en otro espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía?

a. ☒ ¿Cuál?: Centro Educativo Román
b. No:

10. ¿Enumere, en orden de prioridad, cinco aspectos para mejorar en los próximos eventos de rendición de cuentas?

1º: Asistencia de toda la comunidad.
2º: Transporte para las personas que viven lejos.
3º: Se incluye la reunión a la hora indicada.
4º:



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

ASISTENCIA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA

Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

FIRMA ASISTENTES RENDICION DE CUENTAS 2025

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMNETO	REPRESENTACIÓN	FIRMA
Oscar Torres Torres	88145684	Docente	
Humberto Cardona Cardona	1151936993		Humberto Cardona Cardona
Luis Eduardo Cardona	13411212	Docente	
anoración	27673974	maestre	anoración
Ana lla Pilam	27673480	Docente	Ana lla Jgr
Alexandra Albercaín	374112367	representante	Alexandra.
Tilcia Contreras	27672455	representante	Tilcia Contreras
Blanca Mary Delos	27673813	Docente	
Rafael Herrera	88.225.505	representante	
Dalvis Rojas	63534119	Docente	
Mara Cármon	30051186	Padre familia	
Gerson Alberto Chirín	109379109	Docente	
JOSE LUIS WINTER	13506166	DOCENTE	JOSE LUIS WINTER
Judith Barrera	1094285273	Docente	Judith Barrera L.
Fredy Aras Acosta	88220027	Docente	



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



CONCLUSIONES-- INFORME GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA



Corregimiento San José de La Montaña, Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9 Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006

